

CONVOCATORIA PARA DONATIVOS.

“CONSTRUYENDO SONRISAS 2017”

Fundación Helvex A.C., es una fundación empresarial la cual tiene como objetivo principal el cuidado y preservación del agua desde su inicio hasta su uso final.

Basándose en este principio y teniendo también un compromiso con los grupos vulnerables de la sociedad Fundación Helvex A.C., a través de su programa de donativos Construyendo Sonrisas, busca generar apoyos para mejorar las instalaciones hidrosanitarias de las Organizaciones de la Sociedad Civil, buscando así mejorar la calidad de vida de sus beneficiados, el cuidado y ahorro del agua.

SOBRE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria está dirigida a organizaciones sociales sin fines de lucro legalmente constituidas, que estén dadas de alta en el rubro ASISTENCIAL, como Casas hogar, asilos, albergues, orfanatos, casas de asistencia, casas del adulto mayor, comedores asistenciales, etc.

Las instituciones participantes deberán apoyar a los sectores desprotegidos y vulnerables de México, y deberán estar debidamente autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como donatarias para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

SOBRE LA DONACIÓN.

Fundación Helvex A.C., realiza donaciones de producto hidrosanitario de la marca HELVEX. El producto es nuevo, solo que es producto discontinuado, dicho producto cuenta con la garantía de Calidad del Producto Helvex.

El proyecto que resulte aprobado para ser beneficiado, se le hará entrega de donativo el cual deberá ser instalado en lugar donde se asista a la población beneficiada que refiere en su solicitud de apoyo.

El producto donado se entregará de manera gratuita hasta las instalaciones de la organización, por lo que no deberá invertir la organización en ningún tipo de transporte o flete. Aplica restricciones.

También el producto donado cuenta con todos los servicios Helvex, los cuales podrá hacer uso la organización en el momento que lo solicite por lo que será importante que guarde la remisión que se le entregará en el momento de la entrega, ya que esta fungirá como factura.

Los servicios son:

- Servicio Técnico.
- Capacitación.
- Refacciones.

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR.

Le agradecemos considerar las siguientes indicaciones para la más óptima resolución a su solicitud de donativo para el programa CONSTRUYENDO SONRISAS 2017-Primer Semestre.

1. Solicitud de Apoyo Construyendo Sonrisas 2017- 1er Semestre. (Por favor responder cada una de las preguntas que se solicitan)
2. Acta constitutiva.

3. Poder Legal (en caso de que sea diferente al que aparece en el Acta constitutiva)
4. Identificación oficial del Representante Legal.
5. Última Publicación del Diario Oficial.
6. Última Publicación del SAT.
7. Presentación Institucional en formato Word o Power Point. (Misión, Visión, Programas que tenga la organización, objetivos, etc).
8. Breve descripción del proyecto que tienen, para lo cual requieren el producto hidrosanitario que están solicitando.
9. Carta solicitante del donativo dirigida al Ing. Jorge Barbará Morfín, Director General de Grupo Helvex, deberá estar firmada por el Presidente del Patronato, o Consejo Directivo, o Representante Legal y/o Director de la organización.
10. Fotografías vigentes del lugar asistencial. (5 o 6)
11. Fotografías vigentes de los beneficiarios (5 o 6)
12. Fotografías vigentes de las instalaciones hidrosanitarias (las que consideren necesarias).
13. Logo de la organización (formato JPG, PNG, PDF).
14. RFC de la organización.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y RESULTADOS.

- La recepción de documentos será a partir **del lunes 31 de enero al viernes 24 de febrero** del 2017. **En las oficinas de Fundación Helvex A.C.**
- La fecha de entrega de resultados será **en el mes de mayo** del 2017.

Entregar la documentación mencionada en la oficinas de FUNDACIÓN HELVEX, A.C. todos los documentos digitalizados en un CD. (No se aceptará nada impreso).

- **Con atención a: Lic. Alma Nidia Meneses Meneses. Coordinadora de Programas Sociales.**
- **DIRECCIÓN.**
- **Calzada Coltongo # 293, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300. Del. Azcapotzalco, México D.F.**
- **De lunes a viernes.**
- **Horario. 8.30 a 18.00 hrs.**
- **Tel. 55 5333 9400 ext. 5224**

REQUISITOS PARA ENTREGA DEL DONATIVO.

Para hacer entrega del producto asignado se hará de la siguiente forma:

- a) Ser donataria autorizada vigente al momento de la resolución.
- b) Responder al correo de notificación de donativo con la confirmación de donativo
- c) Presentar o hacer llegar el recibo deducible que cumpla con los requisitos fiscales vigentes.
- d) Firmar el convenio de donación que establecerá Fundación Helvex, A.C.

SEGUIMIENTO Y COMPROBACIÓN.

A los tres meses (días hábiles), de haber sido entregado el donativo, la institución deberá realizar la comprobación del donativo otorgado.

Para verificar la adecuada aplicación del donativo, las instituciones deberán presentar un informe con fotografías de los productos donados ya colocados y que se muestre que los beneficiados de la institución hagan uso de ellos.

Este informe puede ser en formato Word o Power Point, debe contener:

1. Nombre de la organización
2. Datos del responsable de la comprobación de donativo. (Nombre, cargo, teléfono, mail)
3. Lista de productos donados
4. Fecha en que recibieron el donativo.
5. Fecha del reporte
6. Beneficios que obtuvo la organización con el donativo.
7. No. De beneficiados directos, e indirectos por el donativo.
8. Fotos de producto instalado.
9. Fotos del producto siendo utilizado por algunos beneficiados.